



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: HILOGIE S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 107832
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR ALEJANDRO CEDEÑO BANCHÓN
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: FUNDACIÓN PRIJUSA
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMEÑA
DOMICILIO: Ciudad de Panamá, República de Panamá

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: VIBEKE ISABEL PARADA ARIAS
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0911398147
DOMICILIO: 9 de Octubre 100 y Malecón, oficina 2102, Edificio La Previsora

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
	INMOBILIARIA JONAVIER S.A.		PANAMA	

Isabel Parada Arias
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: AÑO MES DÍA

NOTARIAUNICA
CANTON NARANJITO

Abg. Jusseph Bedrán H. ®



1 20150912000P01710

2 **DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE EL SEÑOR**
3 **VÍCTOR ALEJANDRO CEDEÑO BANCHON POR LOS**
4 **DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA HILOGIE**
5 **S.A., EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL.-----**

6 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

7 En la ciudad de Naranjito, provincia del Guayas, República del
8 Ecuador, hoy día trece de agosto del año dos mil quince, ante mí
9 abogado JUSSEPH YAMIL BEDRAN HERNANDEZ Notario Único
10 del Cantón Naranjito; comparece el señor **VÍCTOR ALEJANDRO**
11 **CEDEÑO BANCHON**, ecuatoriano, soltero, mayor de edad, con
12 cedula de identidad número cero nueve uno cero uno ocho siete cero
13 siete nueve, con domicilio y residencia en el cantón Guayaquil, de
14 paso por esta ciudad, que interviene por los derechos que representa
15 de la compañía HILOGIE S.A., en su calidad de Gerente General,
16 según nombramiento que formará parte de esta declaración, a quien
17 de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de
18 identificación y, procediendo con amplia y entera libertad, bien
19 instruido de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de
20 **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, para cuyo otorgamiento la
21 compareciente, bajo juramento, declara que los datos que consigna
22 son verdaderos y exactos y que cumple con los requisitos generales y
23 específicos establecidos en la Constitución y la Ley. En mi calidad
24 de Gerente General de la compañía HILOGIE S.A., declaro bajo
25 juramento lo siguiente: Que la accionista mayoritaria de mi
26 representada es **FUNDACIÓN PRIJUSA**, constituida mediante
27 escritura pública número dos mil cuatrocientos ochenta, el treinta de
28 enero de dos mil doce, ante la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá

NOTARIAUNICA
CANTON NARANJITO

Abg. Jusseph Bedrán H. ®

1 e inscrita en el Registro Público en la Sección de Fundaciones de
2 Interés Privado del Registro Público, Ficha FIP4970, Documento dos
3 uno uno siete seis dos dos. Que por tratarse de una sociedad
4 extranjera, FUNDACIÓN PRIJUSA tiene que cumplir con los
5 requerimientos de la Ley de Compañías vigente, establecidos en el
6 artículo innumerado agregado a continuación del artículo doscientos
7 veinte y uno de la mencionada ley, declaro bajo juramento que la
8 información y documentación pertinente que estamos presentando,
9 corresponde a los años dos mil trece, dos mil catorce y dos mil
10 quince. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- Es todo
11 cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- Agregue usted señor
12 Notario las demás formalidades de Ley”.- El otorgante ratifica en
13 todas sus partes la minuta inserta que queda elevada a escritura
14 pública para que surta sus efectos legales. Leída que fue esta
15 escritura pública, por mí el Notario, en alta voz, de principio a fin al
16 compareciente este la aprueba y la suscribe conmigo en unidad de
17 acto. DOY FE.-

18

19



20 VÍCTOR ALEJANDRO CEDEÑO BANCHON

21 CC: 0910187079

22 CV: 066-0083

23

24

25 EL NOTARIO



Ab. Jusseph Yamil Bedrán Hernández
NOTARÍA ÚNICA DEL
CANTON NARANJITO

28

1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA
2 rubricadas por mí, el Notario, que sello y firmo en esta ciudad, en la misma
3 fecha de su otorgamiento. Esta copia corresponde a la Escritura de
4 DECLARACION JURAMENTADA QUE HACE EL SEÑOR VICTOR
5 ALEJANDRO CEDENO BANCHON POR LOS DERECHOS QUE
6 REPRESENTA DE LA COMPAÑIA HILOGIE S.A. EN SU CALIDAD
7 DE GERENTE GENERAL.-



8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



Jusseph Yamil Bedrán Hernández
EL NOTARIO



Ab. Jusseph Yamil Bedrán Hernández
NOTARIA ÚNICA DEL
CANTÓN NARANJITO



Guayaquil, 24 de noviembre del 2010

Señor
VÍCTOR ALEJANDRO CEDEÑO BANCHÓN
Ciudad.



De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que, la Junta General de Accionistas de la compañía HILOGIE S.A., en sesión celebrada el 12 de abril del 2010, tuvo el acierto de reelegirlo Gerente General de la sociedad, por el lapso de cinco años, teniendo usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 20 de marzo del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del cantón el 26 de abril del 2002.

Confiero este nombramiento a su favor por autorización de la Junta General de Accionistas que lo eligió.

Muy atentamente,


ISABEL PARADA ARIAS
SECRETARIA AD-HOC

Razón: Acepto el cargo. Guayaquil, 29 de noviembre de 2010


Víctor Alejandro Cedeño Banchón
Cédula de Ciudadanía: 0910187079
Nacionalidad: Ecuatoriano
Domiciliado en: Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 63.046
FECHA DE REPERTORIO: 13/dic/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:18

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha trece de Diciembre del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
HILOGIE S.A., a favor de VICTOR ALEJANDRO CEDEÑO
BANCHON, a foja 133.240, Registro Mercantil número 23.791.-

ORDEN: 63046



S

REVISADO POR:



REVISADO
AB. ZOLA CERENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992242302001
RAZON SOCIAL: HILOGIE S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO BANCHON VICTOR ALEJANDRO
CONTADOR: CHIRIBOGA MOREIRA ESTHER MAGDALENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/04/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 26/04/2002
FEC. INSCRIPCION: 27/05/2002 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 10/11/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: 9 DE OCTUBRE Número: 100
Intersección: MALECON Edificio: LA PREVISORA Piso: 21 Oficina: 2 Referencia ubicación: DIAGONAL AL BANCO
INTERNACIONAL Telefono Domicilio: 042510600

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

 
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

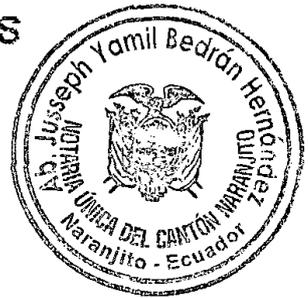
Usuario: PCMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/11/2010

STIC ONEL



...Je hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992242302001

RAZON SOCIAL: HILOGIE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/04/2002

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARSO (CONCEPCION) Calle: 9 DE OCTUBRE Número: 100 Intersección:
MALECON Referencia: DIAGONAL AL BANCO INTERNACIONAL Edificio: LA PREVISORA Piso: 21 Oficina: 2 Telefono Domicilio:
942519500

[Faint, illegible stamp or text]



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ROMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/11/2010

SKI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. **091018707-9**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO BANCHÓN VICTOR ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCIÓN

FECHA DE NACIMIENTO **1964-10-19**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Soltero**



INSTRUCCIÓN **SECUNDARIA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4343V4424

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CEDEÑO VINUEZA JOSE EDILBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BANCHÓN BANCHÓN MERCEDES HERMENIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2011-05-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-05-02**




DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

066

066 - 0083 **0910187079**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEDEÑO BANCHÓN VICTOR ALEJANDRO

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIAS **FEBRES CORDERO**
 GUAYAQUIL **1**
 CANTÓN **ZONA**

PARROQUIA **1**
Presidente de la Junta




CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Factura: 001-002-000000275



20150912000P01710



NOTARIO(A) JUSSEPH YAMIL BEDRÁN HERNÁNDEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN NARANJITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20150912000P01710					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	HILOGIE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0892242302001		COMPARECIENTE	VICTOR ALEJANDRO CEDEÑO BANCHON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		NARANJITO			NARANJITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JUSSEPH YAMIL BEDRÁN HERNÁNDEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN NARANJITO

NOTARIA UNICA
CANTON NARANJITO

Abg. Jusseph Bedrán H. ®

1 Constitución y la Ley. En mi calidad de Apoderada
2 General de FUNDACIÓN PRIJUSA, declaro bajo
3 juramento lo siguiente: Que la accionista mayoritaria de la
4 compañía HILOGIE S.A. es FUNDACIÓN PRIJUSA,
5 constituida mediante escritura pública numero dos mil
6 cuatrocientos ochenta, el treinta de enero de dos mil
7 doce, ante la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá e
8 inscrita en el Registro Público en la Sección de
9 Fundaciones de Interés Privado del Registro Público,
10 Ficha FIP4970, Documento dos uno uno siete seis dos
11 dos. Que FUNDACIÓN PRIJUSA tiene como único
12 miembro de su Consejo Fundacional a la compañía
13 IMOBILIARIA JUNAVIER S.A. Que por tratarse de una
14 sociedad extranjera, FUNDACIÓN PRIJUSA tiene que
15 cumplir con los requerimientos vigentes, establecidos en
16 el artículo innumerado agregado a continuación del
17 artículo doscientos veinte y uno de la Ley de Compañías,
18 en mi calidad de Apoderada General, consigno la
19 información siguiente: Que la actual Junta de Directores y
20 dignatarios de Inmobiliaria Junavier S. A., único miembro
21 del Consejo Fundacional de PRIJUSA, está compuesta
22 como sigue: DIRECTOR/PRESIDENTE: JOSE E. SILVA,
23 varón, mayor de edad, panameño, casado, con cédula de
24 identidad número ocho guion dos dos cinco guion uno
25 cero dos cero, con dirección en MMG Tower, Ave. Paseo
26 del Mar, Costa del Este, ciudad de Panamá, República de
27 Panamá. DIRECTORA/TESORERA: MARTA DE
28 SAAVEDRA; mujer, mayor de edad, panameña, casada,

NOTARIA UNICA CANTON NARANJITO

Abg. Jusseph Bedrán H. ©



1 con cédula de identidad número nueve guion nueve nueve
2 guion dos cero nueve uno, con dirección en MMG Tower,
3 Ave. Paseo del Mar, Costa del Este, ciudad de Panamá,
4 República de Panamá. DIRECTORA/SECRETARIA:
5 DIANETH M. DE OSPINO, mujer, mayor de edad,
6 panameña, casada, con cédula de identidad número ocho
7 guion dos dos seis guion dos dos ocho seis, con dirección
8 en MMG Tower, Ave. Paseo del Mar, Costa del Este,
9 ciudad de Panamá, República de Panamá. Es todo cuanto
10 puedo declarar en honor a la verdad.- Agregue usted
11 señor Notario las demás formalidades de Ley".- El
12 otorgante ratifica en todas sus partes la minuta inserta
13 que queda elevada a escritura pública para que surta sus
14 efectos legales. Leída que fue esta escritura pública, por
15 mí el Notario, en alta voz, de principio a fin al
16 compareciente este la aprueba y la suscribe conmigo en
17 unidad de acto. DOY FE.-

18
19 *Isabel Parada Arias*

20
21 VIBEKE ISABEL PARADA ARIAS

22 CC: 091139814-7

23 CV: 248-0087

24
25
26
27
28

Jusseph Yamil Bedrán Herrández
EL NOTARIO

Ab. Jusseph Yamil Bedrán Herrández
NOTARÍA ÚNICA DEL
CANTÓN NARANJITO

1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA,
2 rubricadas por mí, el Notario, que sello y firmo en esta ciudad, en la misma
3 fecha de su otorgamiento. Esta copia corresponde a la Escritura de
4 DECLARACION JURAMENTADA QUE HACE LA SEÑORA VIBEKE
5 ISABEL PARADA ARIAS POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA
6 DE FUNDACION PRIJUSA EN SU CALIDAD DE APODERADA
7 GENERAL.-



8
9
10
11 *Jusseph Yamil Bedrán Hernández*
12 EL NOTARIO



13 Ab. Jusseph Yamil Bedrán Hernández
14 NOTARÍA ÚNICA DEL
15 CANTÓN NARANJITO

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

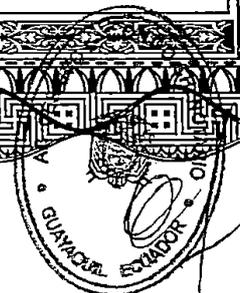
PODER GENERAL

FUNDACION PRIJUSA (la "Fundación"), constituida mediante Escritura Pública No. 2480 el 30 de enero de 2012, de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá e inscrita en el Registro Público en la Sección de Fundaciones de Interés Privado del Registro Público a la Ficha FIP49740, Documento 2117622, POR ESTE MEDIO, y a través de Inmobiliaria Junavier S.A., único miembro del Consejo de la Fundación, debidamente representada por JOSE SILVA, MARTA DE SAAVEDRA y DIANETH M. DE OSPINO, otorga un Poder General a favor de la señora **Vibeke Isabel Parada Arias**, para lo siguiente:

En consideración a que FUNDACION PRIJUSA es socia de la compañía de nacionalidad ecuatoriana HILOGIE S.A. y, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes de la Ley de Compañías, específicamente la reforma expedida por la Asamblea Nacional, publicada en el Registro Oficial 591 del 15 de mayo de 2009, dispone la obligación de tener en la República de Ecuador un apoderado o representante

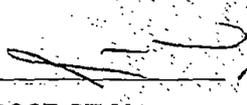
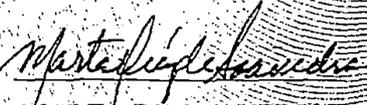
Por lo expuesto, JOSE SILVA, MARTA DE SAAVEDRA y DIANETH M. DE OSPINO, por los derechos que representan de Inmobiliaria Junavier S.A. único miembro del Consejo Fundacional de FUNDACION PRIJUSA, tiene a bien conferir Poder General amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere en favor de la señora **Vibeke Isabel Parada Arias**, portadora del documento de identidad No. 0911398147, para que pueda actuar a nombre y representación de FUNDACION PRIJUSA, de conformidad con lo dispuesto en la antes mencionada Ley Reformatoria a la Ley de Compañías así como en lo dispuesto en los artículo 2020 y siguientes del Código Civil Ecuatoriano.

En el ejercicio del Poder General que otorga FUNDACION PRIJUSA a favor de la señora **Vibeke Isabel Parada Arias**, ésta podrá a nombre y representación de su mandante, intervenir en todos los actos y negocios jurídicos, así como comparecer ante cualquier autoridad judicial o administrativa de la República del Ecuador, en defensa de los intereses de la mandante, quien atendiendo a la importancia y/o cuantía de tales actos, para los que queda plenamente facultada la mandataria, dará las instrucciones escritas cuando lo estime pertinente. Si no da tales instrucciones, queda bien entendido que la mandataria o apoderada podrá actuar de acuerdo a su buen criterio y su leal saber y entender.



El plazo del poder es indefinido. La apoderada no podrá delegar ni total ni parcialmente el poder que se otorga por este instrumento.

En fe de lo cual se extiende y firma este Poder General en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil quince (2015)

JOSE SILVA

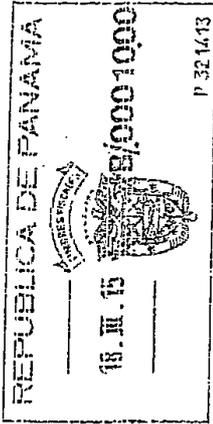
MARTA DE SAAVEDRA

DIANETH M. DE OSPINO

En representación de Inmobiliaria Junavier S.A.

Único miembro del Consejo Fundacional de FUNDACIÓN PRIJUSA





El suscrito, VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad personal No 4-107-827

CERTIFICO:

Que el presente escrito ha sido presentado, personalmente ante mí por su(s) firmante(s), por consiguiente dicha(s) firma(s) es auténtica.

Panamá, 18 MAR 2015

[Handwritten Signature]

VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por VICTOR M. ALDANA

3 quien actua en calidad NOTARIO

4 y esta revestido del sello/timbre de 82

CERTIFICADO

18 MAR 2015

5 EN Panamá 5 de 18 MAR 2015

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 16868

9 Sello/timbre 10 Firma [Handwritten Signature]

[Handwritten mark]

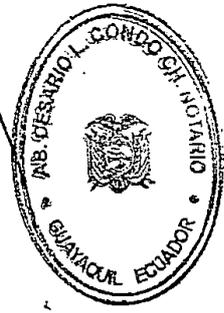


Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que las DOS Fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales.-
Guayaquil, - 8 ABR 2015

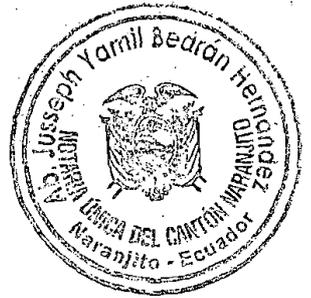
[Handwritten Signature]

Ab. Cesario L. Condo Cordero
Mariano 5to. del Cantón
Guayaquil





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992242302001
RAZON SOCIAL: HILOGIE S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO BANCHON VICTOR ALEJANDRO
CONTADOR: CHIRIBOGA MOREIRA ESTHER MAGDALENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/04/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 26/04/2002
FEC. INSCRIPCION: 27/05/2002 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 10/11/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Párrquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: 9 DE OCTUBRE Número: 100
Intersección: MALECON Edificio: LA PREVISORA Piso: 21 Oficina: 2 Referencia Ubicación: DIAGONAL AL BANCO
INTERNACIONAL Telefono Domicilio: 042510300

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



Victor Banchon Cejudo
ABORDADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Victor Banchon

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RGVENA

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/11/2010



...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992242302001

RAZON SOCIAL: HILOGIE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/04/2002

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARSD (CONCEPCION) Calle: 9 DE OCTUBRE Número: 100 Intersección:
MALECON Referencia: DIAGONAL AL BANCO INTERNACIONAL Edificio: LA PREVISORA Piso: 21 Oficina: 2 Teléfono Domicilio:
042519500



Maria Gracia Roger Christian
Interventora del S.R.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/11/2010



Factura: 001-002-000000280



20150912000P01715



NOTARIO(A) JUSSEPH YAMIL BEDRÁN HERNÁNDEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN NARANJITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20150912000P01715					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	HILOGIE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992242302001		GERENTE GENERAL	VIBEKE ISABEL PARADA ARIAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		NARANJITO			NARANJITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) JUSSEPH YAMIL BEDRÁN HERNÁNDEZ
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN NARANJITO